VERIFICACION DE SUBSANACIONES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-007-2022, ADELANTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN

OBJETO: ***"****COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, AUDIOVISUALES Y DE PROYECCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN."****.***

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de la invitación pública No. 007 de 2.022 y en armonía con el Decreto 1082 de 2015, se verificó las propuestas presentadas se estableció que oferentes cumplen con los requisitos declarándolos hábiles, y se ordenó subsanar a los que no cumplían teniendo que ninguno de los oferentes subsanó por lo que se procede a la siguiente evaluación:

FECHA DE RADICADO	HORA DE RADICADO	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
23/12/2022	08:59 AM	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 26.330.000	NO SUBSANÓ
23/12/2022	12:47 AM	ZONA NORTE INGENERIA Y LICITACIONES	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($26.620.000)	NO SUBSANÓ
23/12/2022	12:21 AM	APROVISIONAR SOLUCIONES SAS	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 26.817.350)	RECHAZO – SIN OBSERVACIONES
23/12/2022	07:48 AM	FUNDACION TUCANO	VEINTISIETE MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 27.430.000	1

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, con el objeto de garantizar la selección de la oferta más favorable para **EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN** y para el fin que se pretende satisfacer con la presente Selección de Mínima Cuantía, el único criterio de evaluación será el menor precio.

Según LA INVITACION PUBLICA La adjudicación del contrato, se hará conforme al presupuesto oficial, y se adjudicará al proponente que ofrezca el menor valor que cumpla con los requisitos habilitantes.

Se procedió a la apertura de los sobres con la propuesta económica que se presentó el menor valor, que arrojo el siguiente resultado:

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

2.1. EVALUACIÓN - AGROMARKET

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta cuyo valor corresponde a la oferta más baja, de conformidad con lo establecido en el literal c, del artículo 94, de la Ley 1474 de 2011, correspondiente al proponente **AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC,** identificado con cedula de ciudadanía No. 901.467.950.

2.1.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			.
VERIFICACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 8, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, HECHO QUE SE HARÁ CONSTAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SEGÚN MODELO DE ANEXO No. 4.		X			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, RENOVADO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			

SI SE TRATA DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR CAMARA DE COMERCIO, DEBIDAMENTE RENOVADO. POR LO MENOS UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA DEBERÁ CONTAR CON UNA SEDE PRINCIPAL, SUCURSAL O AGENCIA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN VERIFICABLE EN LA CÁMARA DE COMERCIO				X	
ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA	DISCIPLINARIOS		X		Antecedentes mayores a 15 días subsanar
	FISCALES		X		Antecedentes mayores a 15 días subsanar
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL / PERSONA NATURAL	DISCIPLINARIOS		X		No aporta- subsanar
	FISCALES		X		No aporta- subsanar
	MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Antecedentes mayores a 15 días subsanar
	JUDICIALES		X		Antecedentes mayores a 15 días subsanar
CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NATURAL (Representante Legal)		X			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SUS EMPLEADOS Y APORTES PARAFISCALES, DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL.		X			
COPIA DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y APORTES PARAFISCALES SI ESTUVIERE OBLIGADO A ESTE PAGO. – PERSONA NATURAL		X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMENTER A LA SOCIEDAD		X			
RUT PERSONA JURIDICA / PERSONA NATURAL		X			
RUT REPRESENTANTE LEGAL			X		NO APORTA RUT DE REPRESENTANTE LEGAL, POR LO TANTO EL PROPONENTE DEBERA SUBSANAR
COPIA LIBRETA MILITAR REPRESENTANTE LEGAL (Hombre menor de 50 años)				X	.

2.1.2. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

2.1.2.1. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

2.1.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El oferente debe acreditar experiencia con máximo dos (02) contratos, con experiencia relacionada al objeto a contratar, el cual debe ser igual o superior al presupuesto oficial de la entidad. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato o funciones desempeñadas Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación ✓ En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.		X		No aporta experiencia relacionada del oferente para acreditar en el proceso.

Por lo anterior se tiene que el proponente**, AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC,** identificado con NIT No. 901.467.950, **NO CUMPLIÓ,** con los requisitos exigidos en la Invitación Pública según evaluación inicial, y **NO SUBSANÓ** en consecuencia, se considera **RECHAZA** la oferta.

2.2. EVALUACIÓN - APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S

En relación con la propuesta de la empresa, la misma fue rechazada por errores en la propuesta económica, al no existir ninguna oposición ni manifestación en tal sentido se procede a confirmar el **RECHAZO** de la propuesta

2.3. EVALUACIÓN – ZONA NORTE

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta cuyo valor corresponde a la oferta más baja, de conformidad con lo establecido en el literal c, del artículo 94, de la Ley 1474 de 2011, correspondiente al proponente **ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES** identificado con NIT No. 900.218.950.

2.3.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			.
VERIFICACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 8, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, HECHO QUE SE HARÁ CONSTAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SEGÚN MODELO DE ANEXO No. 4.		X			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, RENOVADO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
SI SE TRATA DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR CAMARA DE COMERCIO, DEBIDAMENTE RENOVADO. POR LO MENOS UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA DEBERÁ CONTAR CON UNA SEDE PRINCIPAL, SUCURSAL O AGENCIA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN VERIFICABLE EN LA CÁMARA DE COMERCIO				X	
	DISCIPLINARIOS	X			

ANTECEDENTES PERSONA JURÍ-DICA	FISCALES		X		No aporta- subsanar
ANTECEDENTES RE-	DISCIPLINARIOS		X		No aporta- subsanar
PRESENTANTE LEGAL	FISCALES		X		No aporta- subsanar
/ PERSONA NATURAL	MEDIDAS CORREC-TIVAS	X			
	JUDICIALES	X			
CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NA-TURAL (Representante Legal)		X			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL RE-PRESENTANTE LEGAL O REVISOR FIS-CAL DEL PAGO DE LOS APORTES AL SIS-TEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SUS EMPLEADOS Y APORTES PARAFISCA-LES, DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIO-RES AL CIERRE DEL PROCESO CON-TRACTUAL.		X			
COPIA DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y APORTES PARAFISCALES SI ESTUVIERE OBLIGADO A ESTE PAGO. – PERSONA NATURAL		X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMENTER A LA SOCIEDAD		X			
RUT PERSONA JURIDICA / PERSONA NA-TURAL		X			
RUT REPRESENTANTE LEGAL			X		NO APORTA RUT DE REPRE-SENTANTE LEGAL, POR LO TANTO EL PROPONENTE DEBERA SUBSANAR
COPIA LIBRETA MILITAR REPRESEN-TANTE LEGAL (Hombre menor de 50 años)		X			.

2.3.2. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

2.3.2.1. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

2.3.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES

El oferente debe acreditar experiencia con máximo dos (02) contratos, con experiencia relacionada al objeto a contratar, el cual debe ser igual o superior al presupuesto oficial de la entidad. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato o funciones desempeñadas Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación ✓ En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.		x		No aporta experiencia relacionada del oferente para acreditar en el proceso.

Por lo anterior se tiene que el proponente**, ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES,** identificado con NIT No. 900.218.950, **NO CUMPLIÓ,** con los requisitos exigidos en la Invitación Pública según evaluación inicial, y **NO SUBSANÓ** en consecuencia, se considera **RECHAZA** la oferta**.**

2.4. EVALUACIÓN - FUNDACION TUCANO

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta cuyo valor corresponde a la oferta más baja, de conformidad con lo establecido en el literal c, del artículo 94, de la Ley 1474 de 2011, correspondiente al proponente **FUNDACION TUCANO** identificado con NIT No. 900.218.950.

2.4.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			.
VERIFICACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 8, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, HECHO QUE SE HARÁ CONSTAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SEGÚN MODELO DE ANEXO No. 4.		X			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, RENOVADO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
SI SE TRATA DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR CAMARA DE COMERCIO, DEBIDAMENTE RENOVADO. POR LO MENOS UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA DEBERÁ CONTAR CON UNA SEDE PRINCIPAL, SUCURSAL O AGENCIA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN VERIFICABLE EN LA CÁMARA DE COMERCIO				X	
ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA	DISCIPLINARIOS	X			
	FISCALES	X			
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL / PERSONA NATURAL	DISCIPLINARIOS	X			
	FISCALES	X			
	MEDIDAS CORRECTIVAS	X			
	JUDICIALES	X			
CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NATURAL (Representante Legal)		X			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SUS EMPLEADOS Y APORTES PARAFISCALES, DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL.		X			

COPIA DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y APORTES PARAFISCALES SI ESTUVIERE OBLIGADO A ESTE PAGO. – PERSONA NATURAL	**X**			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMENTER A LA SOCIEDAD	**X**			
RUT PERSONA JURIDICA / PERSONA NATURAL	**X**			
RUT REPRESENTANTE LEGAL	**X**			
COPIA LIBRETA MILITAR REPRESENTANTE LEGAL (Hombre menor de 50 años)			**X**	.

2.4.2. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

2.4.2.1. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

2.4.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El oferente debe acreditar experiencia con máximo dos (02) contratos, con experiencia relacionada al objeto a contratar, el cual debe ser igual o superior al presupuesto oficial de la entidad. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato o funciones desempeñadas Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación ✓ En caso de resultar necesario, los proponentes	x			Revisada la información aporta acta de liquidación de contrato suscrito con municipio de Totoro- departamento del cauca y certificación de contrato con fundación Vida nueva, revisados los objetos estos se relacionan con el objeto a contratar y llevados los valores a salarios mínimos se ajustan y superan el presupuesto oficial exigido en la invitación.

podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.				

Por lo anterior se tiene que el proponente**, FUNDACION TUCANO,** identificado con NIT No. 900.655.944, **CUMPLIÓ** desde la evaluación inicial y fue el único oferente declarado **HÁBIL**, al no haber existido ninguna subsanación por parte de los tres (3) oferentes que fueron declarados no hábiles se recomendara **ADJUDICAR** el presente proceso a dicha empresa.

La presente, se suscribe en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

FABIAN FABRICIO BONILLA Secretario General Concejo Municipal de Popayán (Aspectos Técnicos)	**IVAN DANIEL OVIEDO** Abogado Apoyo Coordinación Área Jurídica (Aspectos Jurídicos)